

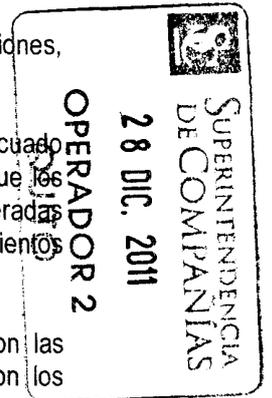


SERVICIOS MULTIPLES  
**SERVICDRASEL S.A.**  
ASISTENCIA LEGAL PREPAGADA

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
SERVICDRASEL SA**

En cumplimiento a lo dispuesto en la resolución No.92.1.4.3.0014 de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, y a la nominación como comisario principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, rindo a ustedes mi informe sobre la suficiencia de la información que ha presentado a ustedes, la administración, en relación con la marcha de la compañía por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2009.

1. La administración de la compañía, ha cumplido con las disposiciones y resoluciones, emitidas para el periodo 2009 por la Junta General de Accionistas.
2. La Gerencia de SERVICDRASEL SA., es responsable por mantener un adecuado sistema de control interno, diseñado para proveer una seguridad razonable de que los libros contables y sus registros reflejen de manera exacta las transacciones generadas por las operaciones de la unidad, y de que todas las políticas y procedimientos establecidos, sean seguidos.
3. Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
4. Las políticas contables de la compañía son las establecidas o autorizadas por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DEL ECUADOR. Estas políticas en sus aspectos importantes están de acuerdo con los principios generalmente aceptados.
5. Durante el ejercicio económico 2009, la Compañía genero una perdida contable de \$ 7.730,52.
6. La Compañía prepara estados financieros mensuales y se ha constatado la existencia de estos.
7. Las Juntas Generales de Accionistas se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
8. Los expedientes de las Juntas Generales se conservan de acuerdo con la ley, asi como la lista de asistentes.



Atentamente,

AMPARO ELIZABETH DONOSO SALAZAR  
Comisario Principal  
Quito, octubre del 2010



Dr. Hernán Borja García  
Dr. César Gallegos Romero  
Dr. Vicente Coll P.  
Dr. Danilo Lalaleo Mayorga  
Dr. Willan Aguaguña González  
Dr. Freddy Geovanny López  
Dr. Francisco Yacalga Terán  
Dr. César Aragón Martínez  
Dra. Lolita Montoya  
Ps.E Tito Gabriel López  
Lcdo. Washington Noboa  
Lcdo. Edison Zambrano  
Ing. Karina Andrade  
Lcdo. Jaime Pila Casa  
Aud. Rosita López  
Jaime López Salas  
Lcda. Amparo Donoso

OFICINAS QUITO.

Av. 10 de Agosto, Pasaje Carlos Ibarra OE1-76 y Santa Prisca  
Edificio Yuraj Pirka Oficina 801 Octavo Piso

Telfs.: 2583560 - 2580124 - 2580128  
2953353 - 2580434 - 2953587 - 2580115  
Cel.: 084485255 / 084250206